

PROSPECTIVA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS

● Viviana España Figueroa
● Deyser Gutiérrez Álvarez

Cómo citar este capítulo: España Figueroa V. y Gutiérrez Álvarez D., (2024) En: Vélez Díaz J., et al. *Ágora de Filosofía para niños*. Sello Editorial UNAD. <https://doi.org/10.22490/UNAD.9789586519830>

Resumen

A través de este capítulo se construye una relación entre la calidad en la educación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Filosofía para niños, entretejiendo las problemáticas, los contextos, las dificultades y posibilidades de los lineamientos y estrategias definidos en el ámbito global, nacional y regional. El desarrollo del capítulo plantea la visión de la UNESCO, sobre la calidad de la educación, el fomento de escenarios para la equidad y la inclusión, la propuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los ODS, en especial el Objetivo diseñado sobre la educación. Así mismo, las problemáticas que se presentan en la actualidad en Colombia, en el desarrollo de competencias, coherentes con los desarrollos nacionales y mundiales: competencias críticas, reflexivas, creativas o éticas, entre otras, y se consultan los resultados de las Pruebas SABER 11 y su evidencia de los bajos niveles alcanzado en la lectura crítica y las consecuencias de la deserción y bajo nivel de formación.

Cabe resaltar la importancia de la calidad de la educación y cómo los ODS buscan propiciar una transformación con oportunidades de cambio, a través de métodos y estrategias que conlleven a un cambio permanente en el contexto educativo, que permita la inclusión de metodologías, de enseñanza divergentes y en algunos contextos innovadoras. Una de estas, es la propuesta de Filosofía para niños, cuya intencionalidad es formar al sujeto en el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, creativo y cuidadoso, ya que propone pensar y actuar de manera creativa y transformadora.

Palabras clave: calidad de la educación, Filosofía para niños, problemáticas escolares, ODS.

Abstract

Through this chapter, a relationship is built between quality in education, the Sustainable Development Goals, and the Philosophy for Children, interweaving the problems, contexts, difficulties and possibilities of the guidelines and strategies defined at the global, national, and national levels and regions. The development of the chapter raises the vision of UNESCO, on the quality of education, the promotion of scenarios for equity and inclusion, the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) and the SDGs, especially the Objective Designed on Education. Likewise, the problems that currently arise in Colombia, in the development of competencies, consistent with national and global developments: critical, reflective, creative, or ethical competencies, among others and the results of the SABER 11 Tests and the consequences of desertion and low level of training due to factors such as lack of coverage, infrastructure, the impact of insecurity and displacement of the territories, coupled with social, cultural and economic problems. It is worth highlighting the importance of the quality of education and how the SDGs seek to generate a transformation, thus providing opportunities for change through methods and strategies that lead to a permanent change in the educational context, allowing the inclusion of divergent teaching methodologies and in some innovative contexts, one of these being the proposals of Philosophy for Children, whose intention is to train the subject in the development of reflective and critical thinking, since they allow them to think and act in a creative and transformative way.

Keywords: ODS, Philosophy for Children, quality of education, school problems.

Introducción

Este capítulo se basa en el trabajo monográfico denominado *La calidad de la educación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de la Filosofía para niños*, en el marco del proyecto de investigación educativa: *La Filosofía para niños como estrategia para el mejoramiento de la calidad de la educación en el marco de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. La educación contribuye de forma relevante al progreso de las personas y las sociedades en general. Ya desde los 90, las Naciones Unidas desarrollaban un Informe, fundamentado en el índice de Desarrollo Humano y teniendo en cuenta las dimensiones relacionadas con: a) tener calidad de vida; b) realizar una gestión permanente de conocimiento; y c) alcanzar una vida digna y satisfactoria según el PNUD, (2017, citado en Márquez, 2017). Así mismo, en el campo de la gestión de conocimiento se proponen, según Kruger (2006), una sociedad enmarcada en el conocimiento, denominada también, sociedad de la información o sociedad red, que explicita la formación orientada al desarrollo socioeconómico.

Según Márquez (2017), la educación es un factor ineludible en el avance económico y social, aunque es necesario el diseño e implementación de políticas que favorezcan el aprovechamiento de las potencialidades de los seres humanos que propician el desarrollo de sus contextos; lo que implica calidad en la educación y pertinencia para atender las necesidades y expectativas de los diferentes grupos poblacionales. En este sentido, el estado actual de la calidad de la educación y su relación con los lineamientos propuestos por la Agenda 2030, en cada uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tiene en cuenta los diferentes grupos etarios; es una alternativa que paulatinamente gana terreno en los contextos escolares, la Filosofía para niños, no solo por su metodología, sino también por su impacto en el grupo social del entorno que se habita.



Así mismo, en el estudio monográfico desarrollado sobre *La calidad de la educación en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible desde la perspectiva de la Filosofía para niños*, se hace un análisis de los procesos de aprendizaje-enseñanza y los ODS, y se establece una relación que vislumbra una ruta metodológica para alcanzar la calidad de la educación, partiendo de los postulados del pensamiento crítico, la implementación de actividades basadas en la creatividad en el marco de una acción e interacción ética, con el propósito de coadyuvar en la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y autónoma.

De esta manera, se identifica, como una de las propuestas más ambiciosas, que se tiene con los Objetivos de Desarrollo Sostenible junto con los derechos humanos, una educación que sea la impulsora del desarrollo, donde esta es una fuente necesaria e importante que da la posibilidad y oportunidad de salir de la miseria y la pobreza siendo agentes activos dentro de la sociedad (UNESCO, 2021). Durante los últimos años y después de la pandemia COVID-19 se han patentizado las deficiencias en los sistemas educativos en todo el mundo. Pero a medida que los gobiernos trabajan por restaurar y renovar sus economías, es necesario que se invierta en el gasto público de educación, como una prioridad que garantice la formación de los niños y jóvenes, donde tengan la oportunidad de continuar con su educación aportando a una mejora continua en su calidad de vida (OCDE, 2020). En conclusión, la calidad en la educación trasversa las intencionalidades, propuestas y lineamientos nacionales e internacionales y genera escenarios propicios para implementar los principios de la Filosofía para niños, que fundamentan el desarrollo de competencias críticas, creativas y éticas en las edades tempranas.

La calidad de la educación en el marco de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la
perspectiva de la Filosofía para niños

Desarrollo

El Ministerio de Educación colombiano habla sobre los procesos de aprendizaje y su aporte a los estudiantes, constituyéndose en una oportunidad de avance y mejora en su formación, desde una temprana edad; así mismo, aporta al desarrollo teórico y de proyectos del aprendizaje-enseñanza, el cual contribuye con el fortalecimiento del pensamiento crítico y reflexivo en el transcurso de su vida (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2021, párr.7).

Así mismo, en la Agenda 2030 se enuncia en su cuarto objetivo:

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, lo cual se puede ver que en América Latina y el caribe se profundiza y se convierte en una falencia, basada en varios factores como género, con una desagregación del 89%, le sigue la localización 59%, edad 57% y con un porcentaje más bajo se ve en nivel de ingresos con 23% y alguna discapacidad 11%, según el Plan Estratégico 2022-2025 de las Naciones Unidas. Así mismo, la UNESCO registra el número de los niños menores de 10 años que tienen problemas relacionados con el desarrollo de sus competencias, durante las etapas de formación.

En la transformación de la visión futuro, que actualmente se realizan globalmente, el capítulo 4 de los ODS propende por garantizar la educación, con la intención de repotenciar los intereses y acciones para mejorar y superar las condiciones de desfavorabilidad en que se encuentran las diferentes dimensiones sociales, económicas, ambientales, entre otras. Según la UNESCO (2017), “la responsabilidad de promover las habilidades y valores coherentes, para el logro de un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo en el desarrollo de las futuras generaciones en el mundo, es de la educación” (p. 7).

Esta visión propone a la educación una responsabilidad, no solo desde el gestor de conocimiento que enseña u orienta, sino también desde los gestores exógenos de conocimiento, como los padres de familia, los cuidadores o la institución educativa misma, que crean escenarios y experiencias educativas:



(...) la educación como herramienta para el desarrollo sostenible ha sido refrendado por diferentes investigadores (Vilches, 2012; Watson, 2017). Las aportaciones se han centrado hasta el momento en resaltar la importancia de la formación del profesorado en esta materia (Solís, 2015), en la medición del nivel de formación del profesorado (Anyolo, 2018; Rabiattul, 2012), en la definición de propuestas de actividades para transmitir al alumnado conocimiento sobre los ODS (Aneas et al., 2017) y en las percepciones del alumnado de ámbito universitario (García y Rendón, 2018, citado en Muguerza y Chalmeta, 2021, p. 4).

Es así, como el desarrollo de conocimientos y las competencias actitudinales en las diferentes áreas consiguen impulsar el desarrollo sostenible, desde todos los niveles de formación. De acuerdo con la OREALC-UNESCO (2017), las competencias transversales son:

1) pensamiento sistemático, que equivale a aquellas competencias que se relacionan con la comprensión de estructuras complejas e interrelacionadas y el análisis a diferentes escalas, 2) anticipación, que se refiere a la comprensión y evaluación de diversos escenarios posibles en el tiempo, en cuanto a los riesgos y las posibilidades, 3) normativa, representa las habilidades para discernir sobre los valores y la normativa que facilita procesos de negociaciones y acuerdos equitativos y coherentes con la realidad del contexto, 4) estratégica, como un llamado a la construcción colectiva mediante la innovación, la que indica una ruta evolutiva que se basa en la lectura de contextos, 5) colaboración, es una competencia en la que se aprende con el otro, desde una perspectiva de solidaridad, empatía, de liderazgo propositivo abordando situaciones desde la solución de problemas, 6) pensamiento crítico, mediante el cual se cuestiona, reflexiona en asuntos como la norma, los valores, las prácticas, 7) autoconsciencia, se refiere a la competencia de reflexionar sobre su ubicación y aporte en el contexto, 8) competencia para la resolución de problemas, basados en el conocimiento y sentido ético proponiendo soluciones equitativas, fomentando el desarrollo sostenible en todos los ámbitos. (p. 34) Fin de cita

Relacionado con este punto de vista, para Freire (1997) el papel de la educación es permitir que sea un sujeto de transformación para nuestro mundo, desarrollando así toda posibilidad de cambio. Por tal razón, él apoya la esperanza de una evolu-

ción constante y permanente en nuestra sociedad; de igual forma, tiene presente que nos rodean obstáculos, pero insta a los educadores a fortalecer la confianza del cambio para la sociedad en sus diferentes entornos sociales, culturales, económicos y educativos.

Es decir, una metodología educativa basada en la evolución, desarrolla y motiva al colectivo estudiantil a pensar por sí mismo, a recrear sus ideas y conceptos y a reconsiderar sus escalas de valoración, tanto en lo relacionado con el logro como en lo actitudinal y tomar una posición activa ante las situaciones que le rodean. Esto hace que el estudiante sea un gestor activo, o sea aquel sujeto que hace que las cosas pasen para sí mismo y en la sociedad. Así mismo, Freire pone de manifiesto los saberes necesarios para la práctica de aprendizaje-enseñanza desde una configuración educativa en que se privilegia el desarrollo reflexivo, crítico y creativo relacionado con una ética cotidiana y permanente. Los educadores, desde su razón de ser, logran en mayor o menor grado, una reforma dentro del ambiente escolar, como parte de un proceso paulatino y adaptativo a los desarrollos dados a partir de las intencionalidades construidas, la incorporación de políticas y el efecto de los modelos o hibridaciones de modelos pedagógicos.

Calvache López (2017) aborda el conocimiento propuesto por Paulo Freire, donde pone de manifiesto que este es una construcción interactiva que involucra los diferentes actores sociales, que se realiza paso a paso, desafiando una educación bancaria y proponiendo una apropiación reflexiva, ecosistémica, histórica y dinámica.

Los educadores, desde su razón de ser, logran en mayor o menor grado, una reforma dentro del ambiente escolar, como parte de un proceso paulatino y adaptativo a los desarrollos dados a partir de las intencionalidades construidas, la incorporación de políticas y el efecto de los modelos o hibridaciones de modelos pedagógicos.

Para Freire, la educación es comunicación, es diálogo y en ese sentido, en el proceso de adquisición de un conocimiento, no puede romperse la relación pensamiento-lenguaje-contexto o realidad, infiriéndose que en este evento no se trata de la transferencia de un saber, sino de un encuentro de interlocutores que aprenden juntos y que juntos buscan la significación de los significados (...) en el pensamiento de Freire lo importante es aprender a pensar por nosotros mismos, o sea aprender a aprender, dado que todos sabemos algo, nadie ignora todo y el aprendizaje se da en comunión y con la fundamentación en la conciencia de la realidad en que se vive, por eso ‘aprender hace parte del acto de liberarse, de humanizarse’. (p. 18-19)

Teniendo en cuenta que se complementan parcial o total los planteamientos de Freire, sobre la educación y el desarrollo de los territorios, la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación, con sus múltiples posibilidades de mediar, dinamizar tanto en rapidez como en precisión, la información y el conocimiento, la Agenda 2030, sitúa su quehacer en una educación aportante a la sociedad del conocimiento, al desarrollo, al bienestar y a las oportunidades de todos los contextos, permitiendo así un avance en el desarrollo de las habilidades y competencias de cada individuo, como parte de un colectivo con el mismo interés en la gestión de calidad de vida.

En este mismo sentido, la Filosofía para niños cumple un papel en la educación, especialmente, en los niveles básicos, fomentando procesos, actividades y acciones desde el desarrollo articulado de la competencia crítica y reflexiva, con la competencia creativa en un entorno en el que se reflexiona sobre las realidades del contexto, lo que posibilita un avance en su desarrollo integral y autónomo que se refleja en lo colectivo. También, en Colombia, el Ministerio de Educación, a través del Decreto 1330 de 2019, manifiesta que es necesario realizar ajustes a procesos curriculares y pone en marcha propuestas como: 1) la flexibilidad académica, 2) viabilización de la inclusión, 3) los resultados del aprendizaje, como aportes a la implementación y refuerzo de las competencias que repercutan en el progreso de los territorios.

Así mismo, se busca que las instituciones educativas trabajen y aporten en la ejecución de un servicio excelente en los procesos formativos, con el fin de impulsar de forma eficiente la equidad, la internacionalización y la inclusión, para instaurar medios de conexión entre los estudiante y profesores en las labores formativas y

científicas, y de esta forma propender por una mayor extensión de las entidades educativas (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2019).

Es fundamental recordar que, en la primera infancia, la educación requiere de una atención integral que promueva su desarrollo como ser humano, como ser social y, como ser crítico y ético. Esto se debe lograr a través de experiencias educativas, creativas y prácticas basadas en el establecimiento de un entorno adecuado al desarrollo de las capacidades, intereses, competencias y conocimientos de los estudiantes, apoyando la consolidación de hábitos favorables para su crecimiento permanente y saludable, a través de ejercicios de exploración, descubrimiento y reflexión de y en su ambiente.

Una educación de calidad forma sujetos con valores, que validen el ejercicio de sus derechos, sean responsables con sus deberes e instauren espacios para vivir en paz; es así como la educación genera oportunidades para el progreso, tanto en el orden individual como colectivo. Por eso es necesario implementar nuevos recursos y metodologías que permitan desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico, reflexivo, creativo y ético, los cuales los preparen para afrontar los retos de la vida. En el transcurso de los estudios de Matthew Lipman, se habla de la importancia del pensamiento crítico, el que contribuye con el desarrollo de la capacidad de razonar y reflexionar, formando hábitos del pensamiento, fundamentando la capacidad para resolver de manera autónoma y racional las dificultades de la vida social y escolar (citado en Tébar Belmonte, 2005). Lipman reconoce, además, la necesidad de construir habilidades conceptuales, razonamiento, indagación y análisis a través de la autonomía y como un proceso conceptual, social y colectivo, por su posibilidad de configurar mecanismos que permiten a los estudiantes relacionarse (citado en Hoyos Valdés, 2010, p.150). Mediante un análisis criterial, se construyen juicios, frente a un hecho en particular, los cuales pueden cambiar el desempeño y referenciación, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra. Este tipo de pensamiento prepara más en la razón para que esté de acuerdo con los criterios que se deben usar en un contexto, donde el conocimiento se relaciona con la experiencia, la cual se establece en los actos propios de la persona (Lipman, 1997, citado por Zapata Maya, 2020, p. 33).



Problemática

Las problemáticas de la educación no son situaciones inusuales o infrecuentes, ya que se han incorporado al inconsciente colectivo y exigen de acciones generales e integrales para un cambio consonante con la Agenda 2030 y el desarrollo tecnológico del siglo XXI; algunas de las dificultades encontradas en la educación, se plantean desde el ámbito internacional, nacional y regional. La UNESCO (2021) expone que la educación es una fuente de desarrollo sostenible para cualquier nación, en todos sus ámbitos.

Actualmente, las zonas con un alto porcentaje de alfabetización se localizan en los países europeos, Asia oriental y central, pero no en todos los países se cuenta con una amplia cobertura de una educación constante, se puede decir que, en el mundo, 1 de cada 5 niños no asiste a la escuela, por lo cual no tienen la posibilidad de tener una educación óptima, y esto conlleva al riesgo de que nunca comiencen sus estudios (UNICEF, 2020).

Aunque, en el caso de Colombia, la educación como derecho se establece en la Constitución de 1991, en el Artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

En el marco de esta misma problemática, Colombia ocupa el puesto 62 de 82 países evaluados, donde se evidencia la falta de garantías políticas y sociales, para subsanar la insuficiente cobertura y calidad de la educación (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

En este mismo sentido, el Ministerio de Educación Nacional indica que la población infantil de los sectores urbanos y rurales no terminan su proceso educativo de básica primaria y básica secundaria, por causas económicas, de seguridad sociopolítica o condiciones de infraestructura, sin embargo en Colombia, el comportamiento de la matrícula, tiene momentos relevantes, como es el caso del 2017, época en la que se incrementa a un 96,4% la matrícula, pero de igual forma la deserción escolar, el fracaso, los retrasos en el proceso aprendizaje, son un gran desafío para la educación en este país y en general en Latinoamérica. Igualmente, en el 2018, el 54% de estudiantes alcanza un nivel mínimo en las Pruebas SABER 11, que evalúa las competencias en lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés (UNICEF, 2018, párr. 3).

En esta misma dinámica, los estudiantes que ingresan al primer grado se van retirando a lo largo del proceso de formación; en el 2018, solo el 46% de los matriculados terminó los estudios. Esto se repite en cada nivel de formación como en los grados de transición, quinto y noveno, donde algunas de las causas identificadas son: 1) bajo nivel académico, 2) violencia sociopolítica, 3) desplazamiento forzado y 4) situación económica.

Metodología

El desarrollo y la base de la investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, con carácter exploratorio; se definen categorías de análisis: 1) calidad de la educación en general, 2) calidad de la educación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 3) perspectiva de la Filosofía para niños en la educación. La pesquisa se basa en una revisión documental, vinculada con el problema de investigación que considera temáticas sobre la calidad de la educación, los ODS, desde la perspectiva de la filosofía para niños.

En Colombia, la educación como derecho se establece en la Constitución de 1991, en el Artículo 67.

Conclusiones

En este capítulo se pone de manifiesto la trascendencia y alcance que tiene la educación y sus procesos de formación, desde la visión global, nacional y regional, de acuerdo con sus características, desde una perspectiva orientada a la calidad de la educación, en el marco del desarrollo sostenible y la filosofía para niños, como una alternativa para una formación en lo crítico, lo creativo y lo ético, mediante la generación de escenarios, estrategias y metodologías educativas que bien, pueden partir en los micro contextos con una puesta en escena de los planteamientos de Filosofía para niños, permitiendo fortalecer la calidad de la educación en los diferentes niveles de educación y en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales en donde subyace el cuidado del planeta y el respeto humano.

Así mismo, se propone una educación que brinda oportunidades de cambio desde los niveles básicos de formación, conformando comunidades de indagación que propenden por el desarrollo del pensamiento crítico —requerido a lo largo de la vida— a través de la lectura crítica, el fortalecimiento de la creatividad y la ética, en el marco de la Filosofía para niños, desarrollada ya en algunas instituciones educativas.

Colombia, en su normativa, orienta sus esfuerzos a la construcción permanente de un país cada vez más incluyente, forjando además de conceptos, acciones que propendan por la equidad y la posibilidad de integración en nuestra sociedad. Esto hace posible desarrollar propuestas divergentes y acordes a los contextos socioculturales, que fortalezcan la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes.

De igual forma, la Agenda 2030 y los ODS abogan por una transformación y cambio constante en función de los derechos de la humanidad, entre ellos una educación de calidad que redunde en el desarrollo de los territorios; al igual que la UNESCO y la UNICEF, organizaciones que encauzan sus voluntades al desarrollo sostenible desde la perspectiva de la inclusión, la equidad, e igualdad de oportunidades, con la expectativa de una mejor calidad de vida presente y futura.



Referencias

- Calvache López, J. E. (2017). El papel del educador en el pensamiento de Paulo Freire. *Estudios Latinoamericanos* (12-13), 17-26. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/article/view/3262>
- Constitución Política. (1991). Asamblea Nacional Constituyente. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. México DF: Siglo XXI
- España Figueroa, V. (febrero 2022). *La calidad de la educación en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible desde la perspectiva de la filosofía para niños* [tesis para optar al título de especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/47652>
- Foray, D. (2002). La sociedad del conocimiento. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 171. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125502_spa
- Hoyos Valdés, D. (2010). Filosofía para niños y lo que significa una educación filosófica. *Discusiones Filosóficas*, año 11, 16, 149 – 167. <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v11n16/v11n16a06.pdf>
- Instituto de Estadística de la Unesco. (2016). 50.º aniversario del día internacional de la alfabetización: las tasas de alfabetización están en aumento, pero millones de personas siguen siendo analfabetas. *Ficha informativa del UIS*, 38. <https://bit.ly/3qixEDe>
- Krüger, K. (2006). El concepto de ‘sociedad del conocimiento’. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 11(683). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- Márquez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles educativos*, 39(158). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.158.58635>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. *Informe de gestión 2019*. (Aprobado a través de la Ley 1955 de 2019). https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-385377_recurso_13.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. *Informe de gestión 2021*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_12.pdf

Muguerza, M. y Chalmeta, R. (2021). Educación para el desarrollo sostenible: análisis del Centro de Secundaria Iturrama. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.766>.

Orealc-Unesco. (2017). Educación para la gestión del riesgo ante desastres. Santiago. <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/disaster-risk-management-education/>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *¿Cómo medir los avances educativos hacia el 2030? Estudio de la UNESCO diagnóstica datos disponibles en América Latina y el Caribe*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235172_spa

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (8 de septiembre de 2020). *La educación es clave para construir una sociedad más resiliente, dice la OCDE*. t.ly/ZjQRo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). <https://www.undp.org/es> - <https://www.undp.org/es/publicaciones/informe-anual-del-pnud-2021>

Tébar Belmonte, L. (2005). Filosofía para niños de Mathew Lipman. Un análisis crítico y aportaciones metodológicas, a partir del Programa de Enriquecimiento Instrumental del profesor Reuven Feuerstein. *Indivisa, Boletín de Estudios e Investigación*, 6, 103-116. <https://www.redalyc.org/pdf/771/77100607.pdf>

UNESCO (2018). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592.\(Qian Tang\) \[writer of foreword\] \[69737\]](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592.(Qian%20Tang)[writer%20of%20foreword][69737])

UNICEF. (2018). *Educación*. <https://www.unicef.org/colombia/educacion>

UNICEF. (2020). *Niños sin escolarizar: 1 de cada 5 adolescentes no puede ir al colegio*. <https://www.unicef.es/noticia/ninos-sin-escolarizar-1-de-cada-5-adolescentes-no-puede-ir-al-colegio> t.ly/N0Op

Verdeja, M. (Junio 2019). Concepto de educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a la práctica docente: orientaciones para una escuela intercultural. *Contextos: estudios de humanidades y ciencias sociales*, 42, 1-6. <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1469>

Zapata, Y. (2010). *La formación del pensamiento crítico: entre Lipman y Vygotsky* [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional - Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6767/tesis83.pdf>



